



**CIRCULAR N° 010**

PARA: CLIENTES  
DE: GERENCIA  
FECHA: 16 DE MARZO DEL 2020

Con ocasión a la declaración del COVID-19 como una Pandemia, por la que está siendo afectado nuestro País, la empresa **SAMAMB S.A.S E.S.P** con el propósito principal de proteger la seguridad y salud de nuestros colaboradores y a su vez de garantizar la prestación del servicio en condiciones de continuidad y calidad a nuestros clientes, en cumplimiento de la Circular Externa No. 20201000000084 de la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** y según compromiso adquirido en **CONSEJO DE GOBIERNO** del día 17 de marzo de 2020, realizado en la Asamblea Departamental, se permite comunicar las directrices impartidas para que puedan ingresar vehículos transportadores de residuos sólidos provenientes de otros municipios, así:

- Solicitamos a nuestros clientes que los conductores de los vehículos tipo compactadores y/o Volquetas porten sus Elementos de Protección Personal, principalmente la mascarilla o protector naso bucal y que a su vez cumplan con el Instructivo de Ingreso Seguro al Relleno Sanitario Parque Ambiental Tayarú, el cual ha sido enviado por correo electrónico a todos nuestros clientes.
- Solo debe ingresar el conductor asignado al vehículo al departamento del Caquetá y al Relleno Sanitario Parque Ambiental Tayarú, no se permite ingreso de terceros.
- El conductor no debe descender del vehículo al área de la Báscula de Pesaje, ni al área del Frente de Trabajo del Relleno Sanitario Parque Ambiental Tayarú.

Nuestro personal en Báscula de Pesaje ya ha sido capacitado y dotado con elementos de protección personal y charlas de bioseguridad, necesarios para minimizar el riesgo de contagio del COVID-19.

Finalmente informamos que desde la Gerencia y nuestro equipo de trabajo administrativo y operativo estaremos atentos en caso de alguna novedad, pueden contactarnos a través de los siguientes canales de información: Gerencia correo electrónico [gerencia.samamb@gmail.com](mailto:gerencia.samamb@gmail.com), teléfono 4347609; Gestión Talento Humano correo electrónico [talentohumanosamamb@gmail.com](mailto:talentohumanosamamb@gmail.com) celular 3114600587 ó 3155496004; Facilitador de Gestión HSEQ correo electrónico [hseqsamamb@gmail.com](mailto:hseqsamamb@gmail.com) celular 310266880; Residente de Relleno Sanitario correo electrónico [residentesamamb@gmail.com](mailto:residentesamamb@gmail.com) celular 3173002977.

Agradecemos su atención.

  
**LEONARDO AUGUSTO TRUJILLO CASTRILLON**  
Gerente

Elaborado:   
Marioly Paredes Velásquez  
Coordinadora Gestión Talento Humano